



**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA**

Fondo de Inversión Administrado por Venturance S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 15 de mayo de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**Ref.** Citación Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N°20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Venturance S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), comunico a esta Comisión, en carácter de hechos esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio de Venturance S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), se acordó citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Corcovado Deuda Privada** (la "Asamblea" y el "Fondo", respectivamente), a celebrarse el día 27 de mayo de 2025 a las 16:00 horas, en Avenida Américo Vespucio Norte 2700, oficina 903, Vitacura, Santiago, con el objeto de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo, que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros correspondientes;
2. Elegir anualmente a los miembros del Comité de Vigilancia;
3. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos y la remuneración del Comité de Vigilancia;
4. Designar anualmente, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; y
5. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.



Conforme con la Norma de Carácter General N°435 y los Oficios Circulares N°1.141 y 1.149, de la Comisión para el Mercado Financiero, la Administradora informará con la debida anticipación a los señores aportantes acerca de los medios tecnológicos remotos que se utilizarán para permitir la participación y votación a distancia, indicando el mecanismo para ello y la forma en que cada aportante o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, según corresponda.

Sin otro particular se despide atentamente,

*FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ DE LA CERDA*

---

Francisco José Gutiérrez de la Cerda  
Gerente General

**Venturance S.A. Administradora General de Fondos**